

PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-26



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Protege Seguros, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Protege Seguros, S.A. ("la Aseguradora"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a las notas a los estados financieros que describen que la Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.

Otro Asunto – Información Comparativa

Los estados financieros de la Aseguradora al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor quien en su informe del 12 de febrero de 2025 expresó una opinión sin salvedades.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

1. Saldos y transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a sociedades deudoras y acreedoras por seguros y fianzas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas deudoras por seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 141.4 miles, las cuentas acreedoras de seguros y fianzas tienen un saldo de US\$ 1,370.6 miles, y el estado de resultados muestra ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de US\$ 373.1 miles, ingresos por reembolsos de gastos por cesiones de US\$ 281.2 miles, y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos por US\$ 1,868.0 miles, saldos que son significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias y de acuerdo con los respectivos contratos con reaseguradores y reafianzadores. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con compañías reaseguradoras y reafianzadoras. • Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas compañías al cierre del período incluyendo obtención de evidencia de terceros. • Pruebas sobre la razonabilidad de las transacciones realizadas con dichas compañías durante el período. • Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

2. Reservas técnicas y por siniestros (Véanse notas a los estados financieros relacionadas a reservas técnicas y por siniestros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso tienen un saldo de US\$ 591.5 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$ 502.8 y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 452.9 miles, saldos que son significativos para los estados financieros. Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias. Errores en la determinación de estos saldos pueden tener efectos importantes en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados. • Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y sus parámetros, incluyendo la comparación de la composición de la reserva por siniestros con documentación soporte. • Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de la Aseguradora, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

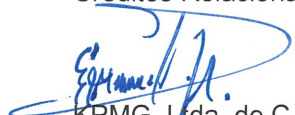
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

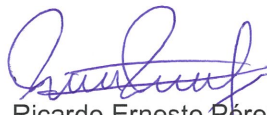
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados de Protege Seguros, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informes sobre otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Representante Legal



Ricardo Ernesto Pérez Monge
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 5813

San Salvador, El Salvador
17 de febrero de 2026



PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos del giro:			
Caja y bancos	4	252.0	37.3
Inversiones financieras	7	4,107.0	3,382.6
Cartera de préstamos	8,9	4.6	4.3
Primas por cobrar	10	1,108.7	398.0
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	11	141.4	242.4
		<u>5,613.7</u>	<u>4,064.6</u>
Otros activos:			
Diversos		<u>637.6</u>	<u>677.5</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles y otros (neto)	13	<u>202.3</u>	<u>314.9</u>
Total de activos		<u><u>6,453.6</u></u>	<u><u>5,057.0</u></u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivos del giro:			
Obligaciones con asegurados	15,16,17	65.9	55.3
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	1,370.6	821.2
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	100.0	64.1
		<u>1,536.5</u>	<u>940.6</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		296.6	360.2
Provisiones		12.5	0.0
Diversos		147.0	9.6
		<u>456.1</u>	<u>369.8</u>
Reservas técnicas:			
Reservas matemáticas	18	502.8	504.2
Reservas de riesgos en curso	18	591.5	537.2
		<u>1,094.3</u>	<u>1,041.4</u>
Reservas por siniestros			
Reportados		430.5	202.0
No reportados		22.4	28.5
	18	<u>452.9</u>	<u>230.5</u>
Total de pasivos		<u><u>3,539.8</u></u>	<u><u>2,582.3</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		2,726.1	2,726.1
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>187.7</u>	<u>(251.4)</u>
Total del patrimonio		<u><u>2,913.8</u></u>	<u><u>2,474.7</u></u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>6,453.6</u></u>	<u><u>5,057.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de operación:			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		4,739.7	3,010.3
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	18	810.0	413.1
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		373.1	243.8
Reembolsos de gastos por cesiones		281.2	119.2
Ingresos financieros y de inversiones		282.0	251.3
Total ingresos de operación		<u>6,486.0</u>	<u>4,037.7</u>
Costos de operaciones:			
Siniestros		1,199.5	748.7
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		1,868.0	774.7
Gastos por incremento de reservas técnicas	18	1,085.3	688.0
Gastos de adquisición y conservación		1,349.6	1,237.1
Total costos de operaciones		<u>5,502.4</u>	<u>3,448.5</u>
Utilidad antes de gastos		<u>983.6</u>	<u>589.2</u>
Gastos de operación:			
Financieros y de inversión		9.8	6.8
De administración	24	1,385.1	1,287.4
		<u>1,394.9</u>	<u>1,294.2</u>
Pérdida de operación		<u>(411.3)</u>	<u>(705.0)</u>
Otros ingresos	36	<u>167.3</u>	<u>80.4</u>
Pérdida antes de impuestos		<u>(244.0)</u>	<u>(624.6)</u>
Impuesto sobre la renta	26	<u>(16.9)</u>	<u>0.0</u>
Pérdida neta		<u><u>(260.9)</u></u>	<u><u>(624.6)</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2023</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2024</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2025</u>
Patrimonio:								
Capital social pagado		2,500.0	226.1	0.0	2,726.1	0.0	0.0	2,726.1
Reserva legal	24	476.3	0.0	0.0	476.3	0.0	0.0	476.3
Utilidades distribuibles (pérdidas acumuladas)	29,35	160.5	712.8	(1,601.0)	(727.7)	700.0	(260.9)	(288.6)
Sub total		<u>3,136.8</u>	<u>938.9</u>	<u>(1,601.0)</u>	<u>2,474.7</u>	<u>700.0</u>	<u>(260.9)</u>	<u>2,913.8</u>
Patrimonio restringido:								
Utilidad no distribuible		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Total patrimonio		<u><u>3,136.8</u></u>	<u><u>938.9</u></u>	<u><u>(1,601.0)</u></u>	<u><u>2,474.7</u></u>	<u><u>700.0</u></u>	<u><u>(260.9)</u></u>	<u><u>2,913.8</u></u>
Valor contable de las acciones (en dólares de los Estados Unidos de América)		<u>15.06</u>			<u>10.89</u>			<u>12.83</u>
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		<u>208,334</u>			<u>227,175</u>			<u>227,175</u>
Valor nominal por acción		<u>12.00</u>			<u>12.00</u>			<u>12.00</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

PROTEGE SEGUROS, S.A.
(Sociedad salvadoreña de seguros)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Pérdida neta		(260.9)	(624.6)
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto usado en actividades de operación:			
Depreciaciones	13	32.0	31.5
Ganancia o pérdida de capital		(182.7)	0.0
Amortizaciones		42.2	0.0
Ajuste de reservas matemáticas, de riesgo en curso y por siniestros	18	275.3	274.8
Intereses por cobrar		(2.2)	(3.3)
Provision por primas por cobrar	10	10.4	(3.6)
Subtotal		<u>(85.9)</u>	<u>(325.2)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Incremento) disminución de activos:			
Primas por cobrar		(721.0)	(115.1)
Sociedades deudoras por seguros y fianzas		100.9	(164.9)
Otros activos		(2.3)	(226.1)
Incremento (disminución) de pasivos:			
Obligaciones con asegurados		10.6	(33.5)
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas		549.4	217.4
Obligaciones con intermediarios y agentes		35.9	28.3
Otros pasivos		86.4	205.5
Efectivo neto usado en actividades de operación		<u>(26.0)</u>	<u>(413.6)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Cartera de préstamos por cobrar		(0.3)	0.7
Inversiones financieras		(722.2)	421.7
Efectivo recibido en venta de activo fijo		266.3	0.0
Adquisición de activos fijos	13	(3.1)	(6.2)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		<u>(459.3)</u>	<u>416.2</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Retención impuesto sobre la renta sobre cobertura de pérdida		0.0	(37.5)
Cobertura de pérdida con aportes en efectivo	36	700.0	0.0
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		<u>700.0</u>	<u>(37.5)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		214.7	(34.9)
Efectivo al inicio del año		37.3	72.2
Efectivo al final del año	4	<u>252.0</u>	<u>37.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras Expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Protege Seguros, S.A., (la Aseguradora) es una sociedad anónima cuyo giro principal es ofrecer servicios de seguro, reaseguros y afianzamiento a través de la colocación de pólizas de seguros de personas, accidentes y enfermedad, incendio y líneas aliadas, automotores, otros seguros generales de daños y contratos de todo tipo de fianzas, desarrollando sus actividades empresariales en la República de El Salvador, Centro América. Es subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V. poseída en 98.86 %, con domicilio en El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2022, acordó modificar su denominación social de Aseguradora Popular, S.A. a Protege Seguros, S.A. y el 28 de octubre de 2022 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 16 de noviembre de 2022. Las oficinas de la Aseguradora se encuentran ubicadas en Millennium plaza, Nivel 16, Paseo General Escalón N° 3675, San Salvador, El Salvador.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por la Aseguradora, con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador (Normas Contables de Seguros - NCS), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene sociedades filiales, por lo tanto, no consolida sus estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, se valúan a su valor presente. Los títulos valores de corto plazo se presentan al valor de adquisición.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Primas por cobrar vencidas

Los saldos de primas por cobrar se reclasifican como primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.5 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.6 Activo fijo

Las principales políticas para el registro, control y depreciación de sus activos fijos son las siguientes:

- a) Los inmuebles y muebles se registran a su valor de adquisición o construcción;
- b) El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo;
- c) Los revalúos son hechos por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, además los revalúos deben ser autorizados por dicha Superintendencia; a la fecha el presente informe, la aseguradora no ha efectuado ni registrado revalúos.
- d) La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo esta igual a los plazos siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Otros bienes	10 años

Notas a los Estados Financieros

2.7 *Indemnizaciones y retiro voluntario*

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora pago por este concepto US\$ 12.0 y US\$ 14.0, respectivamente.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

2.8 *Reservas de provisión por activos de riesgo*

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución como resultado de la creación de mejores procedimientos de calificación de deudores, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.9 *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.10 *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el que sea menor. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del Artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente para la moneda extranjera con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

2.12 Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Aseguradora traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos se registran en cuentas de control.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Las primas de seguros y fianzas se reconocen como ingresos al inicio de la vigencia de la póliza emitida, cuando la vigencia es mayor a un año se reconocen como ingreso únicamente en la porción correspondiente al primer año; el monto restante se presenta como un pasivo por ingresos diferidos, el cual se reclasifica y reconoce como ingreso al inicio de cada año de vigencia. Las devoluciones y cancelaciones de primas se reconocen como reversión del ingreso por primas cuando se gestiona por parte del asegurado o cuando por falta de pago se considere que la póliza ha caducado.

2.17 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.18 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- (a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial.
- (c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial.
- (d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible ejecutar embargo.
- (e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor.
- (f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.
- (g) Cuando a juicio de la Compañía no exista posibilidad de recuperación.

2.19 Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes, y los ingresos y gastos a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Unidad Monetaria

El dólar de los Estados Unidos de América es una moneda de curso legal en El Salvador y todas las transacciones que se realizan en el sistema financiero se expresarán en dólares. Desde el 8 de septiembre de 2021 hasta el 29 de abril de 2025 el Bitcoin se reconocía como una moneda de curso legal, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción. A partir del 30 de abril de 2025, el Bitcoin paso a ser un medio de pago de uso voluntario entre las partes que así lo acuerden. El tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América se establece libremente por el mercado y para fines contables se utiliza el dólar como moneda de referencia.

Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$; y los estados financieros adjuntos, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto información de acciones.

Nota (4) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	0.3	0.3
Bancos locales	<u>251.7</u>	<u>37.0</u>
	<u>252.0</u>	<u>37.3</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había montos restringidos.

Nota (5) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la sociedad no presenta saldo por reportos.

Nota (6) Diversificación de Inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora la cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$ 6,787.6 y US\$ 4,167.1, respectivamente, de las cuales las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$ 5,024.9 y US\$ 3,940.3, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
<u>Clase de instrumento o activo</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>
Títulos valores de renta fija	1,138.8	1,138.8	1,669.7	1,669.7
Certificados de participación en fondos de inversión	465.6	465.6	2.5	2.5
Depósitos de dinero	2,480.0	2,480.0	1,690.0	1,690.0
Cartera de préstamos y descuentos	4.6	4.6	4.3	4.3
Primas por cobrar	1,171.8	376.1	570.8	344.0
Bienes raíces urbanos no habitacionales.	106.9	106.9	122.1	122.1
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	<u>1,420.0</u>	<u>452.9</u>	<u>107.7</u>	<u>107.7</u>
Totales	<u>6,787.7</u>	<u>5,024.9</u>	<u>4,167.1</u>	<u>3,940.3</u>

Notas a los Estados Financieros

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2025, la entidad presento en el mes de enero deficiencias de inversión por US\$ 145.7. Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2024, la entidad presento deficiencias de inversión para el mes de diciembre por US\$ 57.7.

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados se presenta a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>Primas por cobrar</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	5.6
Menos: Disminución	<u>(3.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.0
Más: Incrementos	<u>10.4</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>12.4</u>

Tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2025 es de 0.2 % (0.5 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio: 7.0 % (7.1 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (7) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	579.8	348.7
Certificados de participación en fondos de inversión	465.6	2.5
Emitidos por sociedades salvadoreñas	559.0	1,321.0
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	<u>2,480.0</u>	<u>1,690.0</u>
Subtotal	4,084.4	3,362.2
Intereses provisionados	<u>22.6</u>	<u>20.4</u>
	<u>4,107.0</u>	<u>3,382.6</u>

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora no mantiene provisiones por desvalorización de inversiones.

Tasa de cobertura: 0.0 % (0.0 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de este activo.

Tasa de rendimiento promedio: 7.0 % (7.1 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota (8) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos de la Aseguradora se encuentra clasificada y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos con garantía de pólizas	<u>4.6</u>	<u>4.3</u>
Cartera neta	<u>4.6</u>	<u>4.3</u>

Tasa de rendimiento promedio 7.3 % (7.3 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Nota (9) Provisión por Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene saldos por este concepto.

Tasa de cobertura 0.0 % (0.0 % en 2024).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Notas a los Estados Financieros

Nota (10) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	190.3	155.9
De seguros de daños	322.7	212.5
Fianzas	0.4	2.6
Otros	575.0	16.2
Vencidas	<u>32.7</u>	<u>12.8</u>
	1,121.1	400.0
Menos - Provisión por primas por cobrar	<u>(12.4)</u>	<u>(2.0)</u>
Primas por cobrar netas	<u><u>1,108.7</u></u>	<u><u>398.0</u></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden de US\$ 12.4 y US\$ 2.0, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	2.0	5.6
Menos – Liberación de provisiones	0.0	(3.6)
Más – Constitución de provisiones	<u>10.4</u>	<u>0.0</u>
Saldo al final del período	<u><u>12.4</u></u>	<u><u>2.0</u></u>

Nota (11) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuenta por seguros y fianzas	78.7	185.9
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>62.7</u>	<u>56.5</u>
	<u><u>141.4</u></u>	<u><u>242.4</u></u>

Nota (12) Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no posee inversiones permanentes.

Notas a los Estados Financieros

Nota (13) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Edificio	106.8	122.1
Terrenos	21.9	105.6
Mobiliario y equipo	<u>119.0</u>	<u>115.8</u>
	247.7	343.5
Menos - Depreciación acumulada	<u>(45.4)</u>	<u>(28.6)</u>
Total	<u><u>202.3</u></u>	<u><u>314.9</u></u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios terminados fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	314.9	340.2
Mas - Adquisiciones	3.1	6.2
Menos - Retiros	(83.7)	0.0
Menos - Depreciación	<u>(32.0)</u>	<u>(31.5)</u>
Saldo al final del período	<u><u>202.3</u></u>	<u><u>314.9</u></u>

Nota (14) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota (15) Obligaciones por Sinistros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no mantenía saldos por este concepto.

Nota (16) Depósitos por Operaciones de Seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$ 19.2 y de US\$ 8.8, respectivamente, cuya distribución se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos para primas de seguros	<u><u>19.2</u></u>	<u><u>8.8</u></u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (17) Otras Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de US\$ 46.7 y US\$ 46.5, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dividendos por pagar sobre pólizas	1.2	1.2
Otros (Dotaes por pagar)	<u>45.5</u>	<u>45.3</u>
	<u>46.7</u>	<u>46.5</u>

Nota (18) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las reservas , de riesgos en curso y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a US\$ 1,547.2 y US\$ 1,271.9, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

	<u>Reservas matemática</u>	<u>Reservas de riesgo curso</u>	<u>Reservas de siniestros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	505.3	394.4	97.4	997.1
Más - Incrementos de reservas	7.9	427.5	252.6	688.0
Menos - Decrementos de reservas	<u>(9.0)</u>	<u>(284.7)</u>	<u>(119.5)</u>	<u>(413.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	504.2	537.2	230.5	1,271.9
Más - Incrementos de reservas	8.8	589.0	487.5	1,085.3
Menos - Decrementos de reservas	<u>(10.2)</u>	<u>(534.7)</u>	<u>(265.1)</u>	<u>(810.0)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>502.8</u>	<u>591.5</u>	<u>452.9</u>	<u>1,547.2</u>

Nota (19) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora tiene registrado obligaciones de US\$ 1,370.6 y US\$ 821.2, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas según se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	1,287.0	814.3
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y Reafianzamiento	0.1	0.1
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>83.5</u>	<u>6.8</u>
Total	<u>1,370.6</u>	<u>821.2</u>

Nota (20) Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$ 100.0 y US\$ 64.1, respectivamente.

Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora no tiene saldos por préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Pérdida por Acción

La pérdida por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>(1.1)</u>	<u>(2.7)</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 227,175 (227,175 en 2024).

Nota (24) Gastos de Administración

La Aseguradora tiene registrados gastos de administración cuyo resumen se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	724.8	595.5
De directores	1.2	2.1
Por servicios de terceros	257.0	317.8
Impuestos y contribuciones	170.5	194.8
Otros gastos de administración	231.6	177.2
	<u>1,385.1</u>	<u>1,287.4</u>

Nota (25) Reserva Legal

De acuerdo a los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7 % de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora cuenta con una reserva de US\$ 476.3 equivale al 17.5 % del capital social, para ambos años.

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992.

La tasa impositiva sobre las utilidades es del 30 %, y del 25% cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta corriente por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>16.9</u>	<u>0.0</u>

Para el periodo 2025, el impuesto sobre la renta corriente corresponde a la 10% de la ganancia de capital registra. Para el periodo 2024, la Aseguradora presenta pérdida fiscal por lo que no registro impuesto sobre la renta corriente.

Las utilidades distribuidas a los accionistas, que se originaron a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5 %, las cuales representa renta definitiva para los accionistas.

Nota (27) Personas Relacionadas

De acuerdo con el Artículo N° 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las personas naturales que sean titulares del tres por ciento (3 %) o más de las acciones de la Aseguradora, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- (a) En la que un accionista de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento (3 %) o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento (10 %) o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (b) En las que un director o gerente de la Aseguradora, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento (10 %) o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- (c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento (25 %) o más de las acciones.
- (d) En que los accionistas, directores o gerentes de la Aseguradora, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento (10 %) o más de las acciones de la sociedad referida.

Nota (28) Créditos Relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15 % del capital pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2 % de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Aseguradora no tenía créditos otorgados a personas relacionadas. Durante los años 2025 y de 2024, la Aseguradora no otorgó créditos a partes relacionadas.

Notas a los Estados Financieros

Nota (29) Requerimiento del Patrimonio Neto Mínimo

De conformidad con el Artículo N° 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el Artículo N° 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 2,726.1 para ambos años. Según lo establecido en la Ley.

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora presentó deficiencia de patrimonio para el mes de enero por US\$ 312.8 que representan el 11.5 %,

Durante el período reportado al 31 de diciembre de 2024 la Aseguradora presentó deficiencias de patrimonio para los meses octubre por US\$ 83.6 que representan el 3.1 %, noviembre por US\$ 189.1 que representan el 6.94 % y diciembre por US\$ 251.4 que representan el 9.2 %, incumpliendo con dicho requerimiento.

Nota (30) Utilidad Distribuible

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida del ejercicio	(260.9)	(624.6)
Más - Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	0.0	160.5
Más - Utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	0.0	0.0
Más - Cobertura de pérdida	700.0	0.0
Menos - Pérdida de ejercicios anteriores	(727.7)	0.0
Menos - Capitalización de utilidades	0.0	(226.1)
Menos - Impuesto sobre la renta en aplicación de pérdidas	0.0	(37.5)
Pérdidas acumuladas	<u>(288.6)</u>	<u>(727.7)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora ha registrado intereses por cobrar sobre inversiones por US\$ 22.6 y US\$ 20.4, respectivamente.

Nota (31) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora tenía pendientes litigios judiciales o administrativos de importancia o de significativa materialidad según se describen a continuación:

Diligencia 12-DV-25-2

Diligencias de pago de póliza de incendio presentado por la asegurada, derivado de un incendio ocurrido el día 31 de agosto de 2025 en el inmueble ubicado en Urbanización Guadalcanal, Pasaje Cinco, Block "L", Número Trece, del Distrito de Ciudad Delgado, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. Diligencias presentadas el día 18 de diciembre de 2025, ante la Oficina Receptora de Procesos del Centro Judicial de Ciudad Delgado, San Salvador, quien designó la diligencia al Juzgado de lo Civil del Distrito de Ciudad Delgado, Juez Uno; tribunal que admitió la solicitud el día 5 de enero de 2026. Consecuentemente, se emplazó a PROTEGE SEGUROS, S.A., el día 29 de enero de 2026

Notas a los Estados Financieros

El resultado esperado es favorable, a favor de la solicitante, en el caso de haberse presentado toda la prueba conforme a Derecho corresponda.

Daños a propiedad por obra colindante (subrogación)

Reclamo de indemnización presentado por el asegurado, derivado de daños estructurales en vivienda ubicada en Residencial El Faro, Casa 83-K, Planes de Renderos, San Salvador, ocurridos el 9 de diciembre de 2024, consistentes principalmente en colapso parcial de muro perimetral/mampostería reforzada y daños internos (asentamientos en pisos y grietas en muros), atribuidos a excavaciones profundas sin contención/estabilización ejecutadas en el inmueble colindante por la empresa HIRAM-TECH S.A. de C.V. El asegurado formalizó reclamo extrajudicial dirigido a la constructora y, a solicitud de la Aseguradora, interpuso denuncia civil por daños a propiedad privada ante el Juzgado de Paz de Panchimalco. El monto del reclamo técnico asciende a CINCUENTA Y SIETE MIL CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$57.0) (sin IVA), según presupuesto detallado de reparación emitido por profesional responsable.

El expediente se encuentra actualmente en fase de análisis interno, quedando la continuidad del proceso sujeta a la emisión de las autorizaciones correspondientes por parte de las instancias competentes.

Proceso Judicial Ref. 05688-23-MRPE-3CM3.

Proceso ejecutivo mercantil en contra de la sociedad JMPHARMA, S.A. DE C.V., por el incumplimiento de fianzas que garantizaban contratos con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social por la cantidad de i) ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINCINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIDÓS CENTAVOS (US\$ 11.7), más interés convencional y moratorio; ii) TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA CENTAVOS (US\$ 36.1), más interés convencional y moratorios; y iii) TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 3.8) más interés convencional y moratorio.

En el referido proceso ejecutivo mercantil se dictó sentencia, condenando de esta forma a la sociedad JMPHARMA, S.A. DE C.V. El resultado esperado es lograr ejecutar el pago de lo adeudado por los demandados.

Proceso Judicial Ref. 05687-23-MRPE-4CM3.

Proceso ejecutivo mercantil en el que la pretensión de PROTEGE SEGUROS, S.A., se basó que en sentencia definitiva se condene a la sociedad JMPHARMA, S.A. DE C.V., al pago en concepto de capital, las cantidades siguientes: i) QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA CENTAVOS (US\$ 15.7), más interés convencional y moratorio; ii) NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 9.8), más interés convencional y moratorio y iii) SEIS MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$ 6.1), más interés convencional y moratorio, más las costas procesales. Esto generado por el incumplimiento de fianzas que garantizaban contratos con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

El resultado esperado es favorable, esperando lograr ejecutar el pago de lo adeudado por los demandados.

Notas a los Estados Financieros

Nota (32) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a su cargo de la misma, se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Responsabilidades por pólizas de seguros y fianzas directas tomadas	729,232.4	476,086.1
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(497,323.9)	(298,944.7)
Menos reservas matemáticas	<u>(502.8)</u>	<u>(504.2)</u>
	<u>231,405.7</u>	<u>176,637.2</u>

Nota (33) Sumario de Diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros

La Administración de la Aseguradora ha considerado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

- a) La NIIF 17 *Contratos de seguros* establece principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguros, el objetivo de esta norma es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fidedignamente los contratos proporcionando a los usuarios de los estados financieros una evaluación sobre los efectos que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo de la entidad y el margen de servicio contractual. La adopción de esta norma no ha sido requerida por el regulador.
- b) Las Normas contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF no permite el reconocimiento de pasivos por siniestros no ocurridos que no corresponden a un flujo de efectivo futuro esperado.
- c) La NIIF 16 *Arrendamientos* establece la regla contable que determina el proceso de contabilización de las operaciones de arrendamiento y busca asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente las transacciones. Requiere que se registre en la contabilidad los derechos y obligaciones derivados del contrato, en consecuencia, se registrará como activo en el balance el derecho de uso de los bienes arrendados y como contraparte los pasivos asumidos.
- d) Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa regulatoria vigente. La NIIF 9 *Instrumentos financieros* requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque estos no hayan ocurrido.
- e) Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establece la NIIF 9 *Instrumentos financieros*, la cual requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), según corresponda.

Notas a los Estados Financieros

- f) Con relación al riesgo de liquidez, la NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar* requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de éstos.
- g) Las NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar* requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- h) Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
- i) La NIC 1 *Presentación de estados financieros* requiere que el estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Aseguradora no ha sido determinado por la Administración.

Nota (34) Información por Segmentos

La Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros de vida, generales y fianzas a través de primas directas y reaseguro tomado dentro del territorio nacional.

La Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de pólizas de seguros de vida, generales y fianzas a través de primas directas y reaseguro tomado dentro del territorio nacional. La Aseguradora es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas, siendo la operación principal la colocación de negocios de seguros a través del canal de comercialización masiva de seguros.

Nota (35) Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora se detallan a continuación:

a) Contratos proporcionales:

Reaseguradores		Información al 31 de diciembre de 2025			Información al 31 de diciembre de 2024		
		Ramos cubiertos			Ramos cubiertos		
Nombre	Contrato	Vida y AP / deuda	Incendio	Fianzas	Vida y AP / deuda	Incendio	Fianzas
Hannover Re	Cuota parte + Excedente	100%			100%		
Hannover Re	Cuota parte			100%			100%
MS Reinsurance Amlin AG	Excedente		35.00%			35.00%	
Reaseguradora Patria S.A.B.	Excedente		12.50%			19.75%	
Deutsche Rück AG	Excedente		12.50%			18.52%	
Austral Re	Excedente		17.50%			15.00%	
Gic Re	Excedente		10.00%				
Mercantil Re	Excedente		12.50%				

Notas a los Estados Financieros

b) Contratos no proporcionales:

Reaseguradores		Información al 31 de diciembre de 2025			Información al 31 de diciembre de 2024		
		Ramos cubiertos			Ramos cubiertos		
Nombre	Contrato	Vida	Incendio	Autos & Diversos	Vida	Incendio	Autos & Diversos
Hannover Re	Exceso de pérdida catastrófica personas	100%			100%		
IGI Re	Exceso de pérdida por riesgo de Incendio					11.73%	
MS Reinsurance Amlin AG	Exceso de pérdida catastrófica		25.00%			20.50%	
Reaseguradora Patria S.A.B.	Exceso de pérdida catastrófica		20.00%			14.00%	
SAVA RE	Exceso de pérdida catastrófica		20.00%			16.50%	
Austral Re	Exceso de pérdida catastrófica		20.00%			20.00%	
Mercantil Re	Exceso de pérdida catastrófica		15.00%				
IGI Re.	Exceso de pérdida catastrófica					14.00%	
Deutsche Rück AG	Exceso de pérdida catastrófica					15.00%	
MS Reinsurance Amlin AG	Tent Plan			40%			40%
Reaseguradora Patria S.A.B.	Tent Plan			35%			35%
Austral Re	Tent Plan			25%			25%

Nota (36) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

- En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el veinte de febrero del año 2025, se acordó por unanimidad elegir una nueva Junta Directiva, por un plazo de dos años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, que estará integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>2025 - 2027</u>	<u>2023 -2025</u>
Presidente	Rigoberto Antonio Conde González	Alejandro Ernesto Cabrera Rivas
Secretario	Benjamín Miguel Valdez Tamayo	Benjamín Miguel Valdez Tamayo
Director Propietario	Luis German Dueñas González	Luis German Dueñas González
Director Propietario	Katia María Simán Bahaia	Rodrigo Antonio Reyes Campos
Director Propietario	René Armando Fernández Nosiglia	René Armando Fernández Nosiglia
Director Suplente	Benjamín Valdez Iraheta	Benjamín Valdez Iraheta
Director Suolente	Rodrigo Antonio Reyes Campos	Ernesto Antonio Arévalo Pujol
Director Suolente	Federico Castellón Vivas	William Arnoldo Herrera Olmedo

Todos los Directores electos aceptaron expresamente sus nombramientos y la elección de la Junta Directiva antes detallada fue inscrita en el Registro de Comercio con fecha veintiuno de febrero de 2025.

Notas a los Estados Financieros

- ii. El 22 de septiembre de 2025 en su reunión de Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Calificadora de Riesgos, decidió mantener la clasificación de riesgo de Protege Seguros, S.A., a "EA-" y modificar las perspectivas a Positiva desde Estable". La clasificación se fundamenta en el mejor desempeño en aspectos como: a) soporte de su accionista principal, b) la adecuada posición en liquidez ante pasivos técnicos; c) la calidad de activos, d) adecuada estructura de reaseguro y e) la estrategia comercial.
- iii. En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2025, acordó: dar cobertura a pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por la cantidad de SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 700.0), por medio de un aporte en efectivo por parte de los accionistas, a prorrata de su participación social. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó dicha cobertura.
- iv. Durante el ejercicio de 2025 se reconocieron ganancias de capital por US\$ 182.7, correspondiente a la venta de activo fijo.
- v. En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó: aumentar el capital social de la Sociedad en DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 226.1), lo que significa aumentar el capital a DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIEN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,726.1). La Superintendencia del Sistema Financiero, con fecha 3 de julio de 2024, autorizó dicho aumento.
- vi. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, acordó: aplicar las pérdidas de los ejercicios 2022 y 2023 contra las utilidades retenidas de los ejercicios anteriores, hasta por la suma total de SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$ 750.3) de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Nota (37) Gestión Integral de Riesgos

Protege Seguros, S.A. gestiona sus riesgos a través de un proceso integral que comprende la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta, de conformidad con las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).

Durante el ejercicio 2025, la Aseguradora dio continuidad a la gestión integral de riesgos mediante el seguimiento periódico de los procesos relevantes, la actualización de herramientas de gestión y la aplicación de los controles establecidos. Asimismo, se mantuvieron vigentes políticas y procedimientos orientados a la adecuada administración de los riesgos, sin identificarse desviaciones relevantes que afecten la situación financiera de la Aseguradora al cierre del período.

El Comité de Riesgos realizó el seguimiento correspondiente durante el ejercicio y mantuvo informada a la Junta Directiva sobre los aspectos relevantes de la gestión, conforme a los lineamientos internos establecidos.